

*3-10-17
R.M.*

1



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Desarrollo Agroforestal"

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
FECHA 27-9-2017 HORA 4:54 P.M.
RECIBIDO POR Bryce Castillo

19 de septiembre de 2017

Señores
Comisión Coordinadora
Presentes.-

Vía: Lic. Mercedes Camarena
Secretaria General Legislativa (Interina)

Distinguidos señores:

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales en la reunión del miércoles 13 de septiembre del presente año, analizó la resolución que citamos a continuación:

- Resolución mediante la cual se solicita la prohibición de las actividades de cría, reproducción, ceba, pastoreo y explotación ganadera, en la cuenca alta río Camú, específicamente en las comunidades de Guarey, el Faro y Guaigüi, provincia La Vega. Presentada en fecha 26/5/2011, expediente No. 00387.

Debido a que esta iniciativa de acuerdo a su objeto de estudio, ha perdido vigencia, solicito retirar la misma de los asuntos pendientes de la referida Comisión.

Agradeciéndole su atención a la presente, le saluda. Muy atentamente,

Euclides Sánchez Tavárez
Senador por la Provincia La Vega

/ar.-